



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054064/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prof. Dora Yesica APESSETCHE eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura BIOESTADISTICA I, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura BIOESTADISTICA I, del Departamento MATEMÁTICA;

Que la Prof. Dora Yesica APESSETCHE es Profesora de Matemática, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Prof. Dora Yesica APESSETCHE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. Dora Yesica APESSETCHE (D.N.I.:28.741.647) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura BIOESTADISTICA I, del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Prof. Dora Yesica APESSETCHE en la Asignatura BIOESTADISTICA I, del Departamento MATEMÁTICA.

Miembros Titulares:

- Dr. Arnaldo MANGAUD.
- Esp. Analía GONZALEZ.
- Lic. Magdalena DIMITROFF.





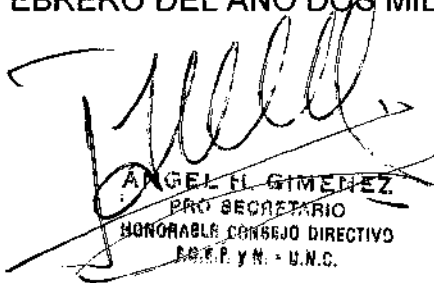
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054064/2016

Miembros Suplentes:

- Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA.
- Dr. Marcelo SMREKAR.

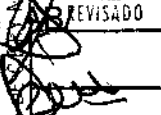
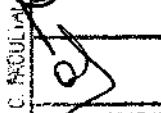
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 128 – HCD – 2017.-

REVISADO


ÁREA OPERATIVA

J.N.C. INCUCLAY